



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00693804-UNC-ME#FP

VISTO:

La RHCD-2022-177-E-UNC-DEC#FP por la cual se otorga licencia sin goce de haberes de la Profesora Dra. Claudia Torcomian, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicología del Desarrollo Infantil A; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de asegurar las actividades académicas ante el inicio del presente ciclo lectivo, resulta conveniente realizar la cobertura del cargo indicado.

Que de acuerdo al orden de mérito vigente del concurso para Profesor Adjunto de la mencionada Cátedra (RHCD-2022-3-E-UNC-DEC#FP), corresponde se designe a la Profesora Débora Imhoff para cubrir dicha licencia.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Designar a la Profesora Dra. Débora Soledad Imhoff (Legajo 42701) en un cargo interino suplente de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Dra. Claudia Torcomian.

Artículo 2º: El personal designado por la presente deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente para labrar el acta de alta, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

